COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Presidencia Ejecutiva, Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 06-08-2010 TEL: 2661-3268 TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA ACUERDO: FECHA:

A.J.D.I./48-2010 A.J.D.I.P./231-2010 **30/07/2010**

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuacultura, que manifiesta:

- 1.- Autorizar la utilización del Logo de INCOPESCA en la Guía "Así es la Pesca Deportiva y Turística en Costa Rica (Guía de buenas prácticas para la pesca deportiva y turística)", para su emisión, difusión por la organización MARVIVA.
- 2.- Autorizar a la Presidencia inicie las gestiones que permitan la suscripción de Convenio Marco de Cooperación con MARVIVA, en asuntos y temas de interés conjuntos y el Convenio a suscribirse entre las partes para el proyecto Manejo Integrado de Recursos Marino Costeros en Puntarenas, a suscribirse con el BID, y designar un Coordinador y enlace de INCOPESCA con MARVIVA. Las propuestas de Convenio deberán ser sometidas a consideración de la Junta Directiva.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas Encargada Secretaría Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva

Asesoría Legal Auditoría Interna